

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2014-159

SALTA, 15 de abril de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.153/1997 Ref. 15/97.  
Agregado Expte. 10.937/2013.

VISTO:

La nota presentada por la Ing. Ana Isabel Massié - mediante la cual eleva su renuncia al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Química Analítica" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad - a partir del 30 de octubre de 2013; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación por cuanto se encuentra alcanzada por lo dispuesto en Res. 320/12-CS., que deroga la Res. 272/08-CS y restablece el Régimen de incompatibilidad.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina en virtud de la Resolución vigente aconseja aceptar la renuncia presentada por la Ing. Ana Isabel Massié - al cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Química Analítica" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 30 de octubre de 2013.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 04 de fecha 25 de marzo de 2014, resolvió aprobar el despacho de la Comisión de Docencia y Disciplina.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Ing. ANA ISABEL MASSIE - DNI N° 13.414.540 - al cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva de la cátedra "Química Analítica" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía de esta Facultad - a partir del 30 de octubre de 2013, por estar comprendida en lo dispuesto por la Res. 320/12-CS, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese fehacientemente a: Ing. Massié, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Prof. Socorro del Valle Chagra  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales